



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

000217/000472

EXPEDIENTE
()
29200 ANTEQUERA
MALAGA

Nº Resolución.- 2021/005456

Por Resolución del/de la Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS de fecha 14 de septiembre de 2021 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: PLENO

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Palacio Consistorial de los Remedios (**SESIÓN PRESENCIAL**)

Día: 17 de septiembre de 2021

Primera Convocatoria: 08:30 horas

Segunda Convocatoria: a la misma hora y en el mismo lugar dos días después.

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA

1.- OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

- 2.- DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITULO I POR SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS CON BAJAS POR MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN VALORADA.
- 3.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y SUS ENTES DEPENDIENTES.
- 4.- DICTAMEN SOBRE RECTIFICACIÓN PIE DE RECURSO DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 21/05/2021.
- 5.- DICTAMEN SOBRE DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL SINDICATO ANDALUZ DE POLICÍA LOCAL (SAPL) FRENTE AL ACUERDO DE PLENO, DE FECHA 21/05/2021, DE MODIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DE LA RPT.
- 6.- DICTAMEN SOBRE ADHESIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA AL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE MÁLAGA (CTMAM).

DICTÁMENES SOBRE PROPUESTAS DE ALCALDÍA Y DE GRUPOS POLÍTICOS

- 7.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL PERALTADO O ADAPTACIÓN DE LA ROTONDA DEL ROMERAL.
- 8.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESTADO DEL FIRME DEL TRAMO DE CARRETERA COMPRENDIDO ENTRE LA GASOLINERA BP Y LA ITV PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO.
- 9.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE ADOpte UN PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS PARA LLEVAR A CABO UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL PRECIO QUE TIENEN QUE ASUMIR FAMILIAS Y AUTÓNOMOS DE LUZ Y GASOLINA.
- 10.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y AUTONÓMICA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA SE INCLUIDO EN ZONA DE DAÑOS A DETERMINAR SU CALIFICACIÓN PARA QUE SEA OBJETO DE MEDIDAS DE AYUDAS Y APOYOS FINANCIEROS QUE VENGAN A PALIAR EN PARTE LOS DAÑOS SUFRIDOS EN ENSERES Y PROPIEDADES PARTICULARES Y EXPLOTACIONES AGRARIAS.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2021 11:16:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2021 6992 - 14/09/2021 11:16

SALIDA: 20216992
Fecha: 14/09/2021
Hora: 11:16
Und. reg:01

CSV: 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 11.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU PARA LA REGULACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE MEGAPARQUES FOTOVOLTAICOS Y SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE LICENCIAS.
- 12.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA Y A LA REAL FEDERACIÓN DE CICLISMO, LA INCLUSIÓN DE ANTEQUERA EN EL PROYECTO "BIKE TERRITORY", DE CLARA PROYECCIÓN TURÍSTICA PARA NUESTROS RECURSOS, OFERTAS DE TURISMO E INTERCONEXIÓN COMARCAL.
- 13.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO A LA LÍNEA DE SUBVENCIONES ABIERTA POR LA FEMP QUE TIENE POR OBJETO FINANCIAR LAS ACTUACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES RELATIVAS A LA INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN FOSAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA, ASÍ COMO LAS DESTINADAS A SU DIGNIFICACIÓN.
- 14.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS PARQUES INFANTILES DE ANTEQUERA.
- 15.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE ANTEQUERA - IZQUIERDA UNIDA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA DE HERRERA.
- 16.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE ANTEQUERA - IZQUIERDA UNIDA PARA INSTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA INMEDIATA PUESTA EN MARCHA DE LA LÍNEA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.
- 17.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE ANTEQUERA - IZQUIERDA UNIDA PARA LA URGENTE ACTUACIÓN DE LA CALLE AGUARDENTEROS.
- 18.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE ANTEQUERA - IZQUIERDA UNIDA PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS REPUBLICANAS DE ANTEQUERA.
- 19.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA ACTIVACIÓN DE MEDIDAS PARA LA REVITALIZACIÓN DE AUTÓNOMOS, COMERCIOS Y PYMES DE ANTEQUERA.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2021 11:16:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2021 6992 - 14/09/2021 11:16

SALIDA: 20216992
Fecha: 14/09/2021
Hora: 11:16
Und. reg:01

CSV: 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 20.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS BEACONS TURÍSTICOS EN ANTEQUERA.
- 21.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS EN ANTEQUERA Y LA HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN EL ENTORNO DE CALLE INFANTE DON FERNANDO.
- 22.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE ANTEQUERA, COMO CIUDAD SOLIDARIA Y ACOGEDORA, ASUMA LA LLEGADA DE REFUGIADOS AFGANOS.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

INFORMACIÓN, IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 23.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA Y DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 24.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN EN EL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021.
- 25.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021.
- 26.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021.

III. URGENCIAS, EN SU CASO

- 27.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2021 11:16:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2021 6992 - 14/09/2021 11:16

SALIDA: 20216992
Fecha: 14/09/2021
Hora: 11:16
Und. reg:01

CSV: 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, rogándole firme el duplicado para constancia en el expediente respectivo y haciéndole saber que contra el acto notificado podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dicta el acto.

En el caso de interponer recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se produzca resolución expresa del de reposición o bien se produzca su desestimación presunta.

Contra la desestimación del recurso de reposición citado en el anterior apartado, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta.

Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma antes indicada, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si el acto notificado versa sobre aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico de cualquier clase, el recurso contencioso administrativo ha de interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

No obstante, podrá interponer bajo su exclusiva responsabilidad, cualquier otro recurso que estime pertinente a su derecho.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 14/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2021 11:16:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2021 6992 - 14/09/2021 11:16

SALIDA: 20216992
Fecha: 14/09/2021
Hora: 11:16
Und. reg:01

CSV: 07E5001A447900G1U1P4F1M6E8

